

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Reasegurador Extranjero.

CIRCULAR N° 1272

A todo el mercado asegurador

Santiago, 26 de febrero de 1996.

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción en el Registro de Reaseguradores Extranjeros:

Inscripción Reasegurador Extranjero:

RAZON SOCIAL

THE MERCANTILE AND GENERAL LIFE
REASSURANCE COMPANY OF CANADA

PAIS

CANADA

REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO YRARRAZAVAL COVARRUBIAS

DIRECCION

MONEDA 970 PISO 12
FONOS: 6982523
FAX : 6717797
6981484

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

THE MERCANTILE LIFE

CODIGO

R-026

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



000132

La Circular anterior fue enviada a todos los corredores de seguros.